

Lima, 07 de junio de 2023

OFICIO N° 2019 - 2023-WSP-CR

Señor:

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República

Av. Abancay 251 – Lima

Presente. –

Asunto: Informe sobre su participación en la 146ª asamblea de la UIP y reuniones conexas, realizada en Manama, Bahrein del 10 al 15 de marzo de 2023.

Ref.: OFICIO N° 1741– 2023 – WSP – CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que mediante el documento de la referencia, se remitió de manera oportuna a la Comisión de Relaciones Exteriores, el Informe del viaje oficial realizado a la ciudad de Manama (Bahrein) con motivo de la participación en la sesión ordinaria del Grupo América Latina y el Caribe y de la 146ª Asamblea de la UIP realizadas desde el 10 marzo al 15 de marzo del 2023, conforme lo estableció en el Acuerdo de Mesa N° 090-2022-2023/MESA-CR.

Sin otro particular, hago propicio el presente para reiterarle los sentimientos de mi estima persona.

Atentamente,

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

FH/WSP

Lima, 04 de abril de 2023

OFICIO N° 1741- 2023 – WSP – CR

Señora Congresista:
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidente de Relaciones Exteriores.
Presente. –

Solicitud: INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA 146^a ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS, REALIZADA EN MANAMA, BAHRÉIN DEL 10 AL 15 DE MARZO DE 2023.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, asimismo remitir el presente informe de las actividades realizadas en la “146^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, realizada en Manama, Bahrein del 10 al 15 de marzo de 2023. Conforme a la Acta de la 42.^a Sesión de la mesa directiva del Congreso de la República, correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023, celebrada el jueves 2 de febrero de 2023. Se adjunta en formato PDF, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/04/2023 17:51:06-0500

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

GV/WSP

**INFORME DEL CONGRESISTA WILSON SOTO PALACIOS SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN
LA 146ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS, REALIZADA EN MANAMA,
BAHRÉIN DEL 10 AL 15 DE MARZO DE 2023.**

(art. 23 literal h) Reglamento del Congreso)

DEL: CONGRESISTA WILSON SOTO PALACIOS

AL: COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN LA 146 ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS.
REALIZADA EN MANAMA, BAHREÍN DEL 10 AL 15 DE MARZO DE 2023

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2023

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos e informar sobre mi participación en la 146 Asamblea de la UIP, realizadas en Manama, Bahreín.

1. Antecedentes

La Unión Interparlamentaria (UIP) es una organización mundial de parlamentos, dedicado a promover la paz a través de la diplomacia parlamentaria y el dialogo, integrada por 178 Parlamentos Miembros.

Recibida la invitación de la UIP para asistir a la 146 Asamblea de la UIP y reuniones conexas, a realizarse en Manama, Bahreín del 10 al 15 de marzo de 2023, la Mesa Directiva mediante Acuerdo N° 0990-2022-2023/MESA-CR., dispuso mi viaje oficial para participar a dicho evento.

Que, el artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, establece las obligaciones de los congresistas y dentro de ellas en literal h, señala *“De presentar, luego de realizado un viaje*



oficial o de la visita por cuenta del Congreso, un informe al Consejo Directivo sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país. De considerarlo conveniente, el Consejo Directivo puede acordar la reproducción del informe y disponer su envío a las Comisiones, a todos los Congresistas o a los órganos del Estado que pudieran tener interés en la información que contenga”.

Teniendo en cuenta dicho mandato cumplo con presentar el informe correspondiente.

2. Inauguración

El sábado 11, por la tarde se dio inicio a la 146 Asamblea de la UIP, con las palabras de bienvenida del Sr. Adel Bin AbdulRahman Alasoomi, presidente del Parlamento Árabe, quien señaló que la comunidad internacional llama a la promoción de valores de tolerancia, a la paz, al respeto de los derechos a la libre determinación de los pueblos, la conducta internacional sobre Palestina tiene un doble rasero, donde toda la población se ve privada de su derecho a la libertad y la ocupación de su territorio, llamando a la comunidad internacional para alcanzar una solución justa para Palestina, lo que sería una victoria mundial en la coexistencia pacífica.

A su turno, el Sr. Duarte Pacheco, presidente de la UIP, manifestó que los indicadores de coexistencia pacífica y la inclusión en todo el mundo están en declive y la intolerancia y la discriminación aumentan, que existe una creciente polarización, críticas a las estructuras administrativas y una disminución de la tolerancia a las opiniones diferentes, que la desconfianza en el gobierno y los medios de comunicación en el mundo vienen disminuyendo, por ello solicito a los gobiernos del mundo para crear sociedades tolerantes e inclusivas con acciones concretas para garantizar los derechos humanos de todos. Refirió también que la pandemia de la COVID-19 paso, pero que los recientes terremotos devastadores en la República Árabe Siria y Türkiye muestran la necesidad de reducir el riesgo de desastres en todo el mundo.

3. El Grupo Geopolítico de América Latina y del caribe (GRULAC)

El GRULAC agrupa a los parlamentos nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, que

a su vez son miembros de la UIP, encaminados a fortalecer, coordinar y arribar a una posición común en las acciones políticas sobre los temas de la UIP.

Para la participación en la Asamblea de la UIP, la GRULAC, designa a sus delegados, y por el Perú, para el Foro de Jóvenes Parlamentarios, recayó en mi persona.



4. De la 146 Asamblea de la UIP y reuniones conexas

Durante todo el evento se reunieron los órganos estatutarios de la UIP, compuesta por el Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios y



el Comité de Asuntos del Medio Oriente, el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de jóvenes Parlamentarios.

El tema general propuesto para la Asamblea fue el **“Promover la coexistencia pacífica y las sociedades inclusivas: combatir la intolerancia”**.

El debate central se realizó a través de una plataforma en la que se compartieron experiencias, ideas y opiniones, encaminadas a incentivar una conducta proactiva para alcanzar una sociedad que viva en paz y libre de discriminación, así como la lucha frontal contra la intransigencia o intolerancia.

5. Desarrollo del evento

La UIP, para mejorar el desarrollo de su reunión, separa y divide las participaciones en grupos y temas de trabajo, y debido a ello participe en el Foro del Jóvenes Parlamentarios del cual soy parte.

En el Foro de Jóvenes Parlamentario expresé que era importante la participación en este tipo de eventos porque nos permite tener apreciaciones de otras realidades.

Señale también que aún existen limitaciones para los jóvenes que desean participar activamente en la vida política, por lo que siempre se debe tener en cuenta una cuota para que los jóvenes puedan acceder a cargos políticos.

Que, durante este año y 10 meses que tengo de Congresista de la República, pude presentar 43 iniciativas legislativas de las cuales 10 ya son leyes en beneficio de la población.



La llamada del SAHEL: Una respuesta global, ciclo de encuentros sobre lucha contra el terrorismo.

La región del Sahel en los últimos años se viene deteriorando al no poder contener al terrorismo y el extremismo violento, lo que amenaza también a los países de la región, lo que impide lograr alcanzar la paz y seguridad, por ello se exigen estrategias antiterroristas y medidas de prevención.

Debate preparatorio: Sobre la próxima resolución del comité permanente: Trafico de orfanatos: el papel de los parlamentos en la reducción de daños

El reclutamiento de niños en orfanatos para ser explotados con fines de lucro se conoce como tráfico de orfanatos, problema complejo, que se debatió y con las opiniones expresadas se redactó el documento final que será evaluado en la 147 Asamblea de la UIP en octubre de 2023.

6. Asamblea, debate general

Tema “Promover la coexistencia pacífica y las sociedades inclusivas. combatir la intolerancia”

Del debate se recogió que el clima de tolerancia y convivencia pacífica a nivel mundial están en bajada y la intolerancia y discriminación en aumento, que las protestas violentas durante el 2022



demuestran el incremento de la polarización, con mayor incidencia en las críticas a las estructuras administrativas, que los discursos de odio continúan dividiendo a la sociedad según el informe de 2021 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Que, la confianza en los gobiernos y medios de comunicación de todo el mundo disminuyen, la discriminación religiosa, el racismo y xenofobia aumentan.

La intolerancia y exclusión están íntimamente ligadas a la desigualdad social y económica, el descrédito de la democracia y la poca atención de los derechos humanos acrecientan las amenazas de paz por el recrudecimiento de las incursiones violentas y la desinformación o difusión de información falsa dificulta la cohesión social y la paz.

El debate permitió que los parlamentarios hagamos un análisis real de lo que bien suscitándose en cada uno de nuestros países con la finalidad de proponer alternativas para solucionar o erradicar las conductas intolerantes y el divisionismo para poder aspirar a una sociedad más igualitaria en la que se privilegia la vida pacífica.

En dicho evento participe, exponiendo la situación actual del país considerado, haciendo hincapié en nuestra sociedad multiétnica , multilingüe, multicultural, que conservamos nuestra identidad, pero que al mismo tiempo esas diferencias han originado desigualdades y discriminación que fueron polarizadas aún más por el expresidente Pedro Castillo, haciendo nacer sentimientos de odio entre la sociedad por razones económicas, sociales y raciales, aludiendo a que en el mundo necesitamos confrontar la discriminación y exclusión, finalmente me dirige en mi idioma materno y originario el Quechua.



7. Declaración de Manama

“Declaración de Manama – promoviendo la convivencia pacífica y sociedades inclusivas: luchando contra la intolerancia”, documento que se pronuncia sobre los peligros que el odio, la intolerancia, la exclusión y la violencia en todas sus formas representan para los cimientos de la democracia y el contrato social.

Y por él nos comprometemos a alcanzar los siguientes objetivos:

- Tipificar como delito los actos motivados por el odio y todas las formas de violencia vinculadas a la religión o las creencias, la xenofobia, el racismo, y la intolerancia hacia los grupos marginados.
- Invertir en educación para todos y a todos los niveles, en particular en educación para la paz y “educación para la democracia”, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Involucrar sistemáticamente a las organizaciones de la sociedad civil y asociaciones relevantes que reflejen la diversidad de la sociedad en el trabajo parlamentario.
- Participar en un diálogo constructivo y respetuoso con los parlamentarios de todas las tendencias políticas, tanto a nivel nacional como internacional.

- Asegurar que los institutos nacionales de estadística e investigación produzcan datos desagregados y actualizados para contribuir al desarrollo de políticas económicas y sociales inclusivas.
- Llevar a cabo autoevaluaciones de la inclusividad de nuestros parlamentos y tomar medidas concretas para aumentar la representación de mujeres y jóvenes, así como de grupos nacionales, étnicos, religiosos, lingüísticos y otros grupos marginados dentro de nuestros parlamentos y vulnerables sub-representados.
- Defender los derechos de las personas migrantes, refugiadas y apátridas, como colectivos especialmente vulnerables, de acuerdo con las convenciones internacionales.
- Regular las plataformas y medios digitales para reducir el riesgo de propagación de discursos de odio y diversas formas de desinformación, protegiendo el derecho fundamental a la libertad de expresión, que es uno de los pilares de la democracia.
- Proteger los sitios culturales como expresiones de nuestro patrimonio común, así como los lugares sagrados, lugares de culto y símbolos religiosos como expresiones de diferentes religiones y creencias.
- Promover intercambios con instituciones relevantes de las Naciones Unidas que trabajen para el diálogo interreligioso e intercultural y apoyen los esfuerzos de mantenimiento de la paz y mediación de las Naciones Unidas.





WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



La información se puede ver en el siguiente enlace:
ipu.org/event/146th-assembly-and-related-meetings